

DIÁLOGOS Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

En la jornada académica se analizó que la nueva escuela mexicana es un proyecto educativo con enfoque crítico humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral que busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación para lo cual ha colocado al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes, también se abordó la inclusión que no tiene que ver solo con el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes, si no con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

En las prácticas educativas socioemocionales para promover la inclusión se debe reconocer que cada espacio es un lugar para aprender, considerar que el salón la escuela y la comunidad son espacios para promover la diversidad y práctica de la inclusión y aprender a partir de la relación dialógica con los otros.

Otra parte central de la conferencia fueron las prioridades de la nueva escuela mexicana destacando, la educación para todas y todos, educación de excelencia para aprendizajes significativos, revaloración de maestras y maestros, entornos educativos dignos y sana convivencia, así como vida saludable

Para garantizar el derecho a la educación desde la educación inicial hasta la superior llevando a efecto cuatro condiciones necesarias como: la asequibilidad que implica la garantía del derecho social a una educación gratuita y obligatoria a sí como el derecho cultural a la diversidad especialmente en las minorías, La accesibilidad obliga al estado a facilitar una educación obligatoria gratuita inclusiva a todas y todos, la aceptabilidad considera establecer criterios de estabilidad calidad y calidez de la educación así como las cualidades profesionales del profesorado, la adaptabilidad se refiere a la capacidad de adecuar la educación al contexto sociocultural de las y los estudiantes en cada escuela al igual que la promoción de los derechos humanos través de la educación

En cuanto a la ley general de educación promueve la comprensión, el aprecio, el conocimiento y la enseñanza de la pluralidad étnica, cultural y lingüística de la nación, el dialogo e intercambio intercultural sobre la base de equidad y respeto mutuo, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país.

Respecto al artículo tercero especifica que en los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural.

